

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administración, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus corresponsales.

Sale todos los días menos los lunes.

PRECIOS.
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre
ANUNCIOS.
A los no suscritores 17 maravedises línea

PARTE OFICIAL.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion celebrada el 7 de Diciembre de 1860.

Abierta la sesion con gran concurrencia en la^s tribunas, á la dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se escusan de asistir á las sesiones los señores Alcalá Galiano y Gonzalez Nandin. El señor presidente anunció á la Cámara el suceso de ayer en estos términos:

«Tengo el sentimiento de manifestar al Senado que ayer tuvo lugar un conato de homicidio contra el presidente del Consejo de ministros al salir de la Cámara. El que parece agresor fué preso y entregado al juez competente, con arreglo al artículo 11 del reglamento.»

Continuando la discusion del proyecto de ascensos militares, el señor marqués de la Habana cederá á las observaciones hechas sobre el artículo por los señores que le han impugnado y en seguida se aprobó el artículo.

Suspendido el debate, se vota definitivamente el proyecto llamando á las armas 35,000, hombres y es aprobado por 104 bolas blancas contra 2 negras.

Igualmente lo es el artículo 1.^o de la ley de ascensos nuevamente redactado.

Al 3.^o hace una observacion el Sr. Calonge, encaminada á exceptuar de sus disposiciones á las milicias provinciales de Canarias.

La comision y el presidente del Consejo convienen en la justicia de su reclamacion, declarando que será atendida cuando se trate del artículo 66, que es su lugar oportuno.

Acto continuo sa aprueba el 3.^o

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el dia 7 de Diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior ha seguido la discusion del presupuesto de Gracia Justicia, y no habiendo quien tuviese

pedida la palabra en contra de la totalidad, se ha procedido á discutir por secciones y votar por artículos siendo aprobados sin debate alguno los cuatro primeros de la primera seccion.

Sobre el primero hace algunas observaciones el Sr. Ribó encaminadas á demostrar la necesidad de que se aumente la dotacion.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Monares, reconocen esta necesidad; pero hacen presente que es imposible satisfacerlas todas de una vez y que hay irse conformando con verificar estos aumentos sucesiva y paulatinamente.

El Sr. UHAGON, oponiéndose de un modo mas radical á este artículo, pide que se suprima el millon y medio que el gobierno ha destinado para el aumento de algunos funcionarios del orden judicial, porque por muy dignos que sean siempre se establece á su favor un privilegio respecto de los demás funcionarios del Estado.

El Sr. BARRUETA sostiene la necesidad de aumentar las dotaciones de nuestra magistratura, no ya por la cuestion de atribuciones que ejercen sus individuos, sino por lo exiguo de sus sueldos, indicando de paso que nada tiene de particular que se haga una escepcion en favor de funcionarios, que como los del orden judicial para llegar al puesto que ocupan, han tenido que seguir una carrera é invertir un capital.

El orador hace una comparacion estadística entre los sueldos de la magistratura francesa y la española para demostrar lo mal recompensada que está la nuestra.

La decadencia del teatro español, es un fenómeno patente y que no se oculta á la vista algo perspicaz. La enfermedad orgánica que le consume hace años reconoce varias causas todas mas ó menos activas, pero la principal está en nuestras costumbres, en nuestra manera de existir en la actualidad. El hombre ha encontrado una escena mas grande, mas vária en producir afectos y sensaciones y sobre todo mas real para que el espíritu se mueva en ella con mayor interés y con entusiasta decision.

Lo fingido aunque reuna la brillantez y el poético ropaje que puede prestarle el ingenio, aunque halague nuestros sentidos y entretenga el ánimo complaciéndole y deleitándole, siempre deja en el espíritu un inmenso vacío, que sólo pueden colmar las

procelosas y múltiples escenas de la vida real. Por esto el hombre á quien las nuevas instituciones han conferido el derecho de ser actor en el teatro del mundo, derecho de que antiguamente solo disfrutaban un corto número de individuos pertenecientes á las clases privilegiadas, se ha hecho indiferente á las fábulas que se representan en los coliseos, las cuales servían á la inagotable actividad de su alma, en los tiempos desastrosos en que un quietísimo vergonzoso le degradaba y envilecía.

Esta es la razón porque la sociedad del día no concurre al teatro con el interés que antiguamente. Los espectadores saben de antemano lo que van á decirles y hallándose identificados con las situaciones que han de pintarse, en cada carácter pueden hallarse retratados y en cada escena reconocen sus propios pasos en el mundo, las alternativas de sus pasiones ó afectos, de sus virtudes ó vicios, de sus triunfos ó derrotas y cuya manifestación tiene mas ancha esfera donde espaciarse.

Esta esfera es la práctica que tiene naturalmente el privilegio de arrebatarse toda su atención. Véase sino el poco aprecio que hace actualmente de nuestro teatro la clase media, la *bougeoisie* como dirían nuestros amigos de allende el pirineo. Según dice: admira la habilidad del poeta, saborea las bellezas que encierra una producción cualquiera y explayando el ánimo en el armónico sonido del lenguaje, gusta oír los dulces acentos de la rima; pero no debe quedar muy satisfecha de estos pasajeros afectos cuando prefiere acudir á la ópera italiana, donde disfrutará sin duda con mas intensidad iguales deleites, evitando la meditación que hasta cierto punto requiere el saborear las bellezas artísticas de una buena obra dramática.

De esto se han apercibido nuestros ingenios y temerosos de un probable *désaire* y desconfiando de alcanzar los laureles que cayeron la frente de sus predecesores, no quieren entregarse á la árdua tarea de producir para una sociedad que no procura recompensar sus esfuerzos.

Así que por lo general una turba siempre creciente de autores chabrones y vulgares llena nuestra escena con producciones indignas, salpicadas de chocarrerías, cuando no de torpes é indecorosas alusiones, exhaustas de pensamiento y ajenas á toda intención como no sea la de entretenerse á costa de la indiferencia que por el teatro van mostrando las clases ilustradas y de arrebatarse aplausos á una multitud ignorante cuyo estragado gusto acaban de pervertir con sus obras churriguerescas é inmorales.

Nos ha sugerido estas reflexiones la segunda parte de D. Juan de Serrallonga representada anteanoche en nuestro coliseo. Un argumento (si es que este drama tiene argumento) plagado de vulgaridades, sin plan, ó en su caso una venganza ciega y estúpida en que rebosa la inmoralidad mas escandalosa y el cinismo mas repugnante, y como complemento una serie de asesinatos á la vista del espectador, son los resortes de que se ha valido el desgraciado autor de este drama, ó lo que sea. Lo singular es que se propuso versificar su obra y en puridad no puede darse peor prosa que la que brotó de su despeñada pluma. Hizo bien en llenar con descargas todo el primer acto porque al fin y al cabo á pesar del horriblo ruido que estas producen, suenan mucho mejor que la destemplada y altisonante monserga que se nota en dicho drama.

Sabemos que la autoridad ha prohibido su repetición. No cabía esperar otra cosa, atendidas las circunstancias de esta destornillada obra que de seguro no merece ser representada en ninguna parte.

CORREO NACIONAL.

—Leemos de la *Correspondencia*:

Nunca ha sido tan visible la protección de la Divina Providencia. Solo un milagro ha podido salvar la vida del presidente del Consejo. El hecho ocurrió como sigue: Cuando el general salió del Senado para tomar su carruaje, estaba lloviendo; con este motivo el lacayo abrió un paraguas y el ayudante del general seguía detrás de este casi junto á él: como era ya de noche, el asesino que esperaba á la puerta de la tribuna pública, habria podido realizar su crimen sin la interposición del ayudante: la proximidad de este le obligó á disparar de lado, lo cual hizo que la bala rozara la espalda.

En el momento de sopar el tiro, el Sr. Serrano vió un hombre que corría, gritando, ¡viva la Reina! Lo sujetó en el acto y se acercó al general que aun no podia darse razón de la gravedad de la herida.

—El Sr. D. Victor Dulce es el juez encargado de la instrucción de la causa: parece que en la primera declaración, el preso incurrió en muchas contradicciones.

El arma con que se perpetró el delito, es un cachorrillo del mayor calibre; no se ha podido sacar en limpio dónde ni como lo adquirió.

Demos ora vez gracias al cielo que ha libertado á la Reina y al país de grandes desastres.

—La prensa de Madrid en su inmensa mayoría condena enérgicamente el atentado de que el señor duque de Tetuan ha sido objeto.

La Discusion.—Después de referir el suceso añade:

«La noticia de este atentado circuló velozmente por Madrid, y no se oía mas que una voz general de reprobación en todas las clases de la sociedad. Muchos son los adversarios políticos del actual presidente del Consejo y de nosotros los primeros; mas adversarios y amigos, todo Madrid ha condenado este suceso, como lo condenará toda España.»

—En Tetuan han principiado á desplomarse algunas casas de las abandonadas, á consecuencia de las lluvias, por lo que la comision de ingenieros está pasando una escrupulosa visita á las habitadas por tropas, con el fin de evitar las desgracias que se pudiesen ocasionar.

—Ocupándose *La Iberia* de uno de los comunicados escritos en defensa del ferro-carril de los Alhuides, dice lo siguiente:

«Este se presta á grandes consideraciones, que omitimos por hoy porque nos falta espacio para la polémica, y porque si se convierte en hecho la atmósfera creada por algunos diputados en el Congreso, á la cual prestan gran fuerza la actividad é influencia del Sr. Salamanca, cuya figura campea constantemente en los salones de conferencias del Congreso, tendremos ocasion de demostrar lo que sentimos y pensamos en el asunto principal que motiva esta polémica. Adversario terrible es para esta clase de negocios el Sr. Salamanca; pero á pesar

de todo, creemos que por tercera vez quedará derrotado en su empeño, hoy sacado nuevamente á plaza con dobles bríos.»

CORREO EXTRANJERO.

Atenas 4.—A consecuencia de la disolución de la Cámara de los diputados, el rey ha llamado al general Calergi su representante en París.

—Turin 5.—Escriben del Adriático que el general Benedek inspecciona estos días las provincias de su mando. Este general ha declarado que el gobierno no piensa vender á Venecia, que no tomará la ofensiva, pero que si es atacado la defenderá energicamente.

Escriben de Bombay con fecha del 12 de noviembre, que á causa de la percepción del impuesto se temen desórdenes y turbulencias.

Berna 5.—Se han constituido el Consejo nacional y los Estados. Sidler, presidente por edad abrió la sesión, y en un patriótico discurso exhortó á los suizos á la concordia.

El Consejo de los Estados nombró presidente á Blumer. Va á procederse á las elecciones del Consejo federal y del presidente. En esta elección miden sus fuerzas todos los partidos.

Paris 5.—José Caram, nombrado gobernador maronita del Libano va á tomar inmediatamente posesion de su empleo. Fuad-Baja ha hecho venir á su familia de Constantinopla viéndo que su mision se prolongaba.

El *Diario de Roma* desmiente la falsa noticia de negociaciones entre la corte pontificia y el gobierno sardo.

—Segun un periódico italiano, las hostilidades de Gaeta no habrán comenzado formalmente hasta el 5 del corriente.

—A pesar de las negativas de los periódicos austriacos contra todo proyecto de ceder el Veneto, la *Patrie* insiste en creer que una vez terminada la lucha en las provincias napolitanas, el Austria no opondría las mismas dificultades para un arreglo amistoso. Y aun cuando los armamentos aumentan, la *Patrie* los explica como el medio de obtener mejores condiciones.

—La situacion interior de Austria no es buena. En una lucha intestina, no podria colocar frente á frente nacionalidad contra nacionalidad, y perderia su mayor fuerza de represion. Reflexionando pues, creen en Paris los ministeriales que se mostrará el Austria mas acomodaticia.

—El plan de campaña de los separatistas en los Estados-Unidos es obrar sobre cada Estado sucesivamente por medio de la presion que no pueden menos de ejercer el ejemplo y el contagio de las medidas revolucionarias: van á proponer á las cámaras de la Georgia una serie de leyes idénticas á las votadas por la Carolina del Sur, y así que las hayan logrado, se dirigirán á las cámaras de Alabama, de Missisipi y de la Luisiana, donde se lisonjean de tener mayoría y provocarán una convencion general de todos los Estados de esclavos.

Después, á favor de derechos diferenciales, llevarian el comercio á sus puertas y principalmente el

de Francia é Inglaterra, atraído por el libre cambio.

—En la proclama que Victor Manuel dirigió á los sicilianos á su entrada en Palermo; el rey del Piemonte, despues de recordar que sus antepasados han reinado en la isla, invoca la eleccion espontánea del duque de Genova en 1848, eleccion que da al último voto mayor autoridad, puesto que manifiesta la resolucion de los sicilianos de separarse de la casa de Borbon. Victor Manuel concluye prometiendo á las poblaciones instituciones acomodadas á sus necesidades morales y el mantenimiento de las prerogativas de la iglesia siciliana.

—El partido de accion se mueve en Cerdeña; en las próximas elecciones trata de elegir á Garibaldi en treinta distritos; Mazzini será candidato de Genova, su pais natal.

—Las noticias que recibimos de Méjico por la via de Nueva-York, están llenas de contradicciones y oscuridad. Decíase que despues de la toma de Guadalajara por los juaristas, habian sido fusilados el general Castillo y 73 jefes y oficiales prisioneros.

—En la capital de la república se habian verificado algunas prisiones. Un hombre del pueblo fué preso en el teatro, porque pidió la paz á Miramon, en los momentos en que representándose *Antonio de Leiva*, la pedian los ancianos á este general. Una señora fué presa y despues desterrada, solo porque en su palco se rió de este episodio. El jefe supremo del Ecuador habia devuelto al general D. Juan José Flores el empleo vitalicio de general en jefe, y los bienes de su propiedad. Las tropas del gobierno neo-granadino han rescatado hasta 700 bultos de quina y tabaco que tenia embargados á particulares el gobernador del Cauca.

Turin 5.—El rey Victor Manuel ha salido de Palermo de regreso á Nápoles.

Nápoles 5.—Por la noche han sido revocadas las disposiciones del general Pianelli relativas al estado de sitio.

Londres 5.—Los paquetes llevan para América cinco millones y medio de francos.

Pisa 5.—El conde de Siracusa ha muerto de apoplejia.

Bombay, 12 de Noviembre.—Hay necesidad de proceder inmediatamente al cobro de los impuestos sobre las rentas.

Nueva-York 5.—Diferentes Bancos han suspendido sus pagos.

Venecia 5.—El general Benedek ha dirigido una alocucion preparando al ejército a la eventualidad de una enérgica defensa.

—Se ha firmado un tratado de propiedad literaria entre Inglaterra y el Piemonte.

—Hasta fines de febrero no podrá reunirse el nuevo parlamento italiano.

—El rey Victor volverá á Turin, segun se anuncia, para últimos de este mes.

VARIEDADES.

Servicio de correos.—Hay muchísimas personas á quienes con frecuencia ocurren dudas sobre el franqueo de las cartas. Creyendo prestar un servicio á esas personas, publicamos las siguientes instrucciones:

Cartas para el interior de las poblaciones: Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella, y por estas no se pagará el cuarto llamado *del cartero*.

Para otros pueblos de la Península é islas adyacentes: El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos, por cada media onza ó fracción de ella.—Certificados: Además de los sellos de franqueo, otro de dos reales.—Para Cuba y Puerto-Rico: Un sello de un real por cada media onza ó fracción de ella.—Certificados: Además del franqueo, un sello de 4 reales.

Para las islas Filipinas: Un sello de 2 reales por cada media onza ó fracción de ella.—Certificados: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 reales cada uno.—Por vapores ingleses: Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracciones de ellos.—Certificados: Además del franqueo, un sello de 8 reales.—Para ambas Américas.—Un sello de cuatro reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Para Inglaterra: Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.—Certificados: Además del franqueo, un sello de 4 reales.—Para Francia: El franqueo es voluntario. Tres sellos de cuatro cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada cuatro adarmes 2 reales.—Certificados: Además del franqueo, un sello de 3 reales.

Para Bélgica, Italia, etc.: No se puede franquear.

Periódicos é impresos: Su franqueo es forzoso para el interior y el extranjero.—Para la Península é islas adyacentes: Los periódicos se franquean por medio del timbre, pagando á razon de 30 reales vellón arroba.—Las obras por entregas no encuadernadas, los autores ó editores, pagarán en sellos 40 reales por arroba; los particulares, un sello de cuatro cuartos por cada onza ó fracción de ella.—Las láminas sueltas que se reparten con los periódicos, á razon de 40 reales arroba á pagar en sellos.

GACETILLA

COMPETENCIA DE JURISDICCION. Despues de las abundantes lluvias de los últimos dias se le han hinchado á Eolo las narices y suelta tales resoplidos que es una bendición. Dicese que nuestra Municipalidad se ha quejado, no sabemos á quien, de la impertinencia del dios de los vientos que se abroga atribuciones que son de la exclusiva competencia de aquella celosa corporacion. Efectivamente está en lo justo porque dicho señor ha secado y por consiguiente hecho algo transitables, algunos caminos vecinales de la huerta de esta capital, adelantándose á realizar una obra que compete exclusivamente al Ayuntamiento.

EPÍSTOLA DE UN ESTUDIANTE DE LATIN Á SU AMADA.—Mi adorada *musa musa*:—al salir de *templus templi*—miré tus mágicos *oculis*,—y admirando *opera Dei*—seguí tus pasos *ad urbem*,—y lleno el pecho *fidei*—como *bonus, bona, bonum*,—decliné *facies faciei*—De entonces el *sensus, sensuus*,—me faltó: perdido el *pesqui*—ni duermo durante *nocte*—ni vivo durante *diei*.—Yo conjugo el *amo, amas*—si tus cartas *lego*,

legis,—y cuando tu ausencia *fleo*—los minutos me son *seculis*;—junto á tí siento *leticia*,—lejos de tí, *corde mei*,—ni late ni muestra *vita*—por faltarle *spes, spei*.—Y queriendo poner *finis*—á tanto pesar, *prudenti*—poniéndome *pedestuos*,—siempre constante *fidelis*,—*ad lacitum matrimonium*—tu cándida mano *petit*,—siéndote fiel *usque ad mortem*—tu fino amante *Res, rei*.

Últimas noticias.

París, 7 de Diciembre.—Está ya resuelta la organización de los principales mandos militares para la Italia meridional. En Nápoles habrá uno y en Palermo otro. En Mesina se establecerá un mando que dependerá del de Palermo, dependiendo del de Nápoles otros que se establecerán en Aquila, en los Abruzos, y en Reggio en las Calabrias. Cada mando principal será ocupado por un general de ejército. Esta organización será bastante parecida á la que tiene actualmente la Francia, y se cree que de esta suerte tendrá una acción mayor el ejército de la Italia meridional.

—La *Patria* desmiente la noticia dada por algunos periódicos, de que el gobierno español haya protestado contra la formación de un campamento francés en Bagneres de Bigorra.

—El *Times* dice que ni Roma ni Nápoles le parecen capitales convenientes para el nuevo reino italiano, que Florencia sería mejor que estos dos, pero que interinamente Turin le parece aun el mejor punto.

Turin, 7 de Diciembre.—Victor Manuel ha regresado ya á Nápoles. Los diputados de las provincias napolitanas ascenderán á 144.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Gran funcion para hoy Martes.—Última de abono.—A beneficio del público.—Siendo esta funcion dedicada al público, la empresa ha dispuesto regalar todas las localidades; por consiguiente desde las 11 de la mañana hasta la una, todas las personas que vayan al despacho se les regalarán las localidades tanto de palcos como lunetas gratis, tomando su entrada.—1.º Sinfonia.—2.º Se pondrá en escena el drama en 4 actos y un prólogo titulado: *D. Juan de Serrallonga*.—Dará fin á la funcion con baile.—A las 6 y media.

ANUNCIO.

Leche de superior calidad.

En la calle mayor núm. 2 entrada de la casa del señor Morlius, se despacha leche de vaca de toda confianza procedente de la vaqueria que el señor Averos tiene establecida en la quinta ó casa de campo del señor cónsul francés de esta ciudad.

Por lo no firmado.

El Secretario de la reduccion—AGUSTIN M. ALIÓ.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA.—Imprenta de D. José Rauret.